

# **PROGRAMACIÓN**

**Departamento de Economía**

**2020/21**

# **PREÁMBULO**

## **1. Presentación de la programación**

Dados los buenos resultados obtenidos en cursos precedentes, se ha intentado dotar a esta programación de un marcado carácter continuista, de modo que se ha decidido mantener el núcleo de la programación establecida para cursos anteriores, con dos excepciones:

1. Las adaptaciones que se consideren oportunas dado el alumnado del presente curso.
2. Aquellos aspectos en los que las modificaciones legislativas acaecidas desde la última modificación de la misma así lo obliguen, y, en especial, en lo relativo al COVID-19.

## **2. COVID-19**

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha provocado que toda la comunidad educativa tenga que hacer frente a una situación sin precedentes.

Desde el Departamento de Economía se ha pretendido ser respetuosos tanto con la letra como con el espíritu de las circulares e instrucciones recibidas por la administración educativa:

1. La instrucción 9/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por el que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria. Esta instrucción sustituye a la Orden de 14 de julio de 2016 y sólo es válida para los cursos de la ESO.
2. La Circular de 3 de septiembre de 2020 relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.
3. La instrucción 10/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen

general. Esta hace referencia a las programaciones adaptadas a la docencia no presencial.

Así como su concreción en los acuerdos y decisiones de centro.

El objetivo último debe ser garantizar la continuidad académica del alumnado de forma que no se vea afectado por circunstancias sobrevenidas ajenas a su voluntad.

La planificación tendrá en cuenta los siguientes principios:

- a) Se preservará la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.
- b) Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las diversas circunstancias que pudieran producirse a lo largo del curso, así como a las características concretas del alumnado, considerando su contexto y realidad, con el objetivo de intentar paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital que, en muchos casos, también es una brecha socioeducativa. Esta adecuación favorecerá el seguimiento de todo el alumnado, especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Se primará el refuerzo y la recuperación de la parte de las programaciones correspondiente al último trimestre del curso 2019/2020, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles.

Desde un punto de vista práctico:

1. Se partirá del desarrollo de las programaciones alcanzado en el curso precedente, que se ha comprobado ajustado a lo que habría sido en un curso “normal”, en lo relativo al desarrollo de las competencias por parte del alumnado.
2. Se organizará el flujo de trabajo teniendo en cuenta si el grupo en cuestión está cursando el curso en modalidad presencial, semi-presencial o a distancia, cumpliendo con la normativa en vigor y en concreto con el punto 5 de las últimas instrucciones mencionadas.

3. Se priorizarán los contenidos de modo que se trabaje con más intensidad aquellos que son más relevantes y decisivos para el desarrollo por el alumnado de las competencias clave.
4. Se habilitaran cauces de trabajo y evaluación telemáticos. En concreto, en todos los niveles en que se imparte docencia por parte del departamento, se trabajará con la plataforma educativa Google Classroom del paquete G-suite. En ocasiones también se podrá recurrir a Google Meet.
5. Durante las primeras semanas del inicio de curso se llevará a cabo un refuerzo de los aprendizajes que se consideren nucleares trabajados durante el curso 2019/2020.
6. A lo largo del curso se controlara la asistencia del alumnado, tanto en modalidad presencial (cauce habitual del centro) como semipresencial (mediante la mencionada plataforma educativa, correo electrónico o videoconferencia, a elección del profesorado para cada sesión o grupo de sesiones).
7. Se brindará atención telemática al alumnado confinado, cuya forma natural de expresión será la extensión del trabajo telemático planteado en la modalidad semipresencial.

### **3. Formación no presencial**

En esta modalidad se continuarán utilizando los materiales planteados para la modalidad presencial (como libro de texto), vertebrados mediante la plataforma Classroom.

En relación al control y seguimiento del alumnado se estará a lo planteado en el plan de centro.

Las actividades se corregirán y se informara periódicamente al alumnado y sus tutores legales.

Se intentaran mantener los instrumentos de evaluación en la medida de lo posible, pudiendo sustituirse por otros análogos vía telemática, como “exámenes” por videoconferencia en lugar de pruebas escritas. Los criterios de evaluación permanecerán intactos, así como los competencias a conseguir. De forma dinámica, a lo largo del curso, se modulará la intensidad y profundidad con la que se tratan los contenidos (que se intentarán

impartir en su totalidad), en función de las necesidades y de la realidad de la evolución del curso en su modalidad no presencial.

#### **4. Adaptabilidad de la programación**

Con independencia del carácter continuista de la presente programación, a lo largo del presente curso se desarrollará, por parte del profesorado, un continuo trabajo de autoevaluación de la propia práctica docente y de lo programado, de modo que se vayan incorporando a la misma las modificaciones que se vayan considerando oportunas.

# **ECONOMÍA**

## **4º E.S.O.**

# 1. INTRODUCCIÓN

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la opción de enseñanzas académicas para el cuarto curso de la E.S.O., tal y como recoge el la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La presencia de esta materia en el cuarto curso de la E.S.O. aparece reflejada en el art. 14 de la citada ley y en el art. 12.3 del Decreto 111/2016, de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.. Por otra parte, su currículo básico, donde aparecen reflejados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje aparecen recogidos en el anexo I del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la instrucción 9/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por el que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

El estudio de la Economía obedece a diversas razones, tal y como recoge el citado Real Decreto, entre las que se destacan:

- El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto.
- Facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos.
- Contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento



matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

- Proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

En cuanto a los objetivos que aparecen reflejados en el art. 11 del RD 1105/2014, la Economía, contribuirá en el alumnado a desarrollar, entre otras, las capacidades siguientes:

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

## 2. OBJETIVOS

La finalidad de la materia de la Economía se concreta en alcanzar las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Economía, tal y como establece la instrucción 9/2020 de 15 de junio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL) al aprender el alumnado la terminología científica de materia económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) dado que la materia tiene como base el análisis económico de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
- Competencia digital (CD) que se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en

la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

- Competencia aprender a aprender (CAA) dado que una de las finalidades de la materia de economía es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
- Competencias sociales y cívicas (CSC) al tratarse la Economía de una ciencia social y por tanto ayudará al análisis crítico de la realidad social.
- Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) dado que muchas manifestaciones artísticas y culturales están asociadas a determinadas actividades económicas.

#### **4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos, tal y como establece la normativa, están agrupados en los siguientes seis bloques de contenidos:

1. Ideas económicas básicas.
2. Economía y empresa.
3. Economía personal.
4. Economía e ingresos y gastos del Estado.
5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
6. Economía internacional.

La relación de estos contenidos con el temario que aparece en el libro de texto propuesto en esta materia es el que se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Unidades libro de texto</b>	<b>Bloques de contenidos</b>
1. Economía, la ciencia útil	1
2. Producción y crecimiento	1, 2
3. Mercados y empresa	2
4. La empresa en su contexto	2
5. Planificación financiera	3
6. Salud financiera	3
7. El dinero y sus formas	3
8. Producción y precios	5
9. El mercado de trabajo	5
10. Las cuentas del Estado	4
11. El comercio internacional y la Unión Europea	6
12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	6

A continuación, se desglosan cada uno de los seis bloques en contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables tal y como aparecen en el RD 1105/2014 y la instrucción 9/2020 de 15 de junio de 2016.

## **Bloque 1. Ideas económicas básicas**

### **Contenidos**

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia la Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

### **Criterios de evaluación**

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

### **Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CSC, SIEP
2	CCL, CSC, CAA, SIEP
3	CCL, CSC, CAA, SIEP

### **Estándares de aprendizaje**

- a) Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- b) Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

- c) Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- d) Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- e) Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- f) Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- g) Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

## **Bloque 2. Economía y empresa**

### **Contenidos**

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

### **Criterios de evaluación**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

### **Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CSC, CAA, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
4	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
5	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP



### **Estándares de aprendizaje**

- a) Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- b) Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- c) Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- d) Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- e) Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
- f) Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- g) Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- h) Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- i) Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **Bloque 3. Economía personal**

#### **Contenidos**

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones
- Riesgo y diversificación.
- Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

#### **Criterios de evaluación**

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

### **Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
4	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
5	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

### **Estándares de aprendizaje**

- a) Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- b) Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- c) Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- d) Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- e) Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- f) Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- g) Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- h) Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- i) Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las

mismas.

- j) Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
- k) Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

## **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

### **Contenidos**

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

### **Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

### **Estándares de aprendizaje**

- a) Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- b) Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- c) Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

- d) Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- e) Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

## **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

### **Contenidos**

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

### **Criterios de evaluación**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

### **Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

### **Estándares de aprendizaje**

- a) Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- b) Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- c) Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

- d) Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- e) Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- f) Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.



## **Bloque 6. Economía internacional**

### **Contenidos**

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

### **Criterios de evaluación**

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

### **Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

### **Estándares de aprendizaje**

- a) Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- b) Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- c) Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- d) Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- e) Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

## **5. EVALUACIÓN**

### ***5.1. PRUEBA INICIAL***

Durante los primeros días del curso escolar se realizará una evaluación inicial que abarque los principales contenidos a desarrollar de la materia. El procedimiento a seguir, además de la observación directa, será la realización de una prueba escrita. Se trata de conocer y valorar la situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de determinadas competencias y del dominio de los contenidos.

Dado que la materia de Economía es la primera vez que se cursa en todas las etapas educativas, la prueba escrita versará, además de cuestiones de tipo económico, de otras cuestiones relacionadas con las materias de Matemáticas y Geografía e Historia, principalmente de contenidos de Geografía humana y económica.

### ***5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN***

Los criterios de evaluación están recogidos a lo largo de los seis bloques de contenidos.

### ***5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

La materia correspondiente se divide en tres partes para desarrollarlas, en la medida de lo posible, en cada una de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura, hay que superar las tres partes. En el caso en que alguna de las partes esté superada en la convocatoria Ordinaria de junio, pero no la asignatura completa, se mantendrá aprobada dicha parte hasta la convocatoria Extraordinaria de septiembre. En caso de no superarla en dicha convocatoria, se suspende la asignatura completa, con pérdida de las partes que tuviese aprobadas, si fuera el caso.

La calificación de cada alumno se deducirá de la observación continua en base a observaciones evaluables, que pueden ser individuales o colectivas, orales o escritas y al trabajo en el cuaderno de clase, cuya presentación será preceptiva a diario. Como

puede haber observaciones individuales, algunos alumnos podrían tener más observaciones que otros. Estas observaciones pueden realizarse sin previo aviso, en base a la continuidad del proceso de evaluación. Serán calificadas de 0 a 10 cada una de ellas.

Cuando se realicen observaciones evaluables escritas, las diferentes cuestiones deben explicitar su puntuación en el global de la prueba. El profesor puede considerar alguna parte de la materia como de imprescindible conocimiento, de manera que, en caso de no dominarla lo suficiente, la calificación de la observación sea como máximo 4,4. A este respecto, los enunciados de las pruebas deben explicitar qué partes de las mismas son de imprescindible superación y en qué grado, si bien los alumnos estarán informados, en clases anteriores a la celebración de las observaciones evaluables afectadas, de la parte de la materia cuya superación sea imprescindible, pero conviene recordarlo en los enunciados, cuando la observación sea escrita.

Cada una de ellas versará sobre la materia estudiada desde principios del trimestre hasta la penúltima clase antes de la prueba, si ésta es escrita, o hasta la última, si es oral.

Una vez celebradas todas las observaciones correspondientes a una evaluación concreta, se obtendrá una media final de todas las observaciones mediante el cálculo de la *media ponderada* de las mismas. Los pesos de cada observación evaluable los decidirá el profesor, y deben ser conocidos por los alumnos. Por defecto, si el profesor no anuncia lo contrario, los pesos van aumentando en una unidad de una observación a la siguiente, siendo el peso de la primera observación de 1. La calificación que se traslade al acta será de uno a diez sin decimales, y se hará por redondeo de la media, salvo en el intervalo [4, 5), donde no se redondeará, sino que se truncará el resultado.

Todos los alumnos que no superen una evaluación realizarán un examen de recuperación de la misma. Los alumnos que tengan aprobada la evaluación, realizarán, en el mismo momento, un examen con objeto de subir nota. Al entregarlo, pueden escribir, en la cabecera, “No corregir” y no se les tendrá en cuenta. Pero si se les corrige, la nota del examen sustituirá a todos los efectos, salvo acuerdo con el

profesor, a la obtenida inicialmente, pudiendo bajar la nota que tuviera, pero manteniendo el aprobado.

Para decidir la calificación final de cada trimestre o de la convocatoria Ordinaria, el profesor puede considerar otros aspectos evaluables, como trabajos desarrollados individualmente o en grupo, asistencia y puntualidad, realización de tareas, deberes, participación eficaz y oportuna en clase, etc.

La calificación en las distintas evaluaciones y en la ordinaria de junio será:

Pruebas escrita.....	70 %
Trabajos, actividades, informes, cuaderno, etc. ....	20%
Interés y seguimiento de las indicaciones del profesor.....	10%

El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

## 6. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología basada en la investigación, la interacción por parte del alumnado, su cooperación y que propicie el aprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la construcción de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza-aprendizaje.

Por ello:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar una diagnosis inicial.
- b) Se propondrán actividades desestabilizadoras que cuestionen sus ideas previas y se plantearán actividades de reflexión de lo sucedido.
- c) Se elaborarán conclusiones personales o en pequeños grupos a través de síntesis, informes, dossieres, mapas conceptuales, ...

- d) Se adoptarán metodologías activas que se apoyen en toda una extensa gama de recursos como datos estadísticos, gráficos, textos escritos de diversa índole (históricos, periodísticos, etc.) próximos a la realidad del alumnado.
- e) Se analizarán datos de la economía andaluza y española para conocer la realidad de nuestro entorno más inmediato.
- f) Se realizarán actividades que propicien el interés y el hábito de la lectura con textos de tipo económico sencillo, bien sean noticias de prensa, libros económicos adaptados al nivel del alumnado, etc.
- g) Se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar datos e informaciones económicas y exponerlos públicamente.

Se trata, en definitiva, de conseguir en el alumnado que los aprendizajes sean significativos, a través de una metodología eminentemente activa y contextualizada a la realidad del aula y del entorno del alumnado.

## **7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

La Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 20.1, 28.1, 36.1 y 41.6 señala que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Esta Ley junto con la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, son las normas regulatorias en este ámbito.

La presencia en el aula de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, bien sea con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades o cualquier otras, será tratada con el departamento de orientación del centro para su tratamiento y seguimiento individualizado. La evaluación de este

alumnado será individualizada tal y como se establece en la citada normativa, estableciéndose una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Las actividades que se desarrollen y la evaluación individualizada será fruto de la labor de este departamento junto con el de orientación a lo largo de todo el curso académico.

## **8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el Decreto 110/2016, en su artículo 6, y en la instrucción 9/2020 de 15 de junio, aparecen los elementos transversales que debe incluir el currículo. En la citada Orden se señala que la materia de Economía contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, señalándose en dicho artículo la manera como se consiguen.

La materia de Economía va a contribuir de manera extensa al logro de estos elementos transversales. Así, desde el bloque 2 (Economía y empresa) se trata con extensión el elemento transversal k), que permite la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación de diversos modelos de empresas. También desde este bloque se contribuye a la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude y la contribución al sostenimiento de los servicios públicos. A este elemento también se puede llegar a través del bloque 4 (Economía e ingresos y gastos del Estado). Este último bloque también permite alcanzar el elemento transversal l) que va a permitir la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a la desigualdad entre las personas y la manera en que el sector público contribuye a la redistribución de la renta y a la igualdad de oportunidades.

El bloque 3 (Economía personal) tiene actividades que permiten alcanzar el elemento h), la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El bloque 6 (Economía internacional) también ayuda en

este elemento donde se trabaja la globalización de la economía. También a lo largo de todos los bloques se pueden ir viendo las repercusiones que sobre el medio ambiente tiene la actividad económica de cara a fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno.

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de los materiales básicos de la enseñanza y la forma de utilizarlos son un factor importante para la coherencia de la actuación docente.

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, transparencias, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía, 4º de ESO, de la editorial McGraw-Hill, cuyo autor es Anxo Penalonga Sweers.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la *Plataforma G Suite* que va a permitir al alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.

## 10. TEMPORALIZACIÓN

Si tenemos en cuenta el libro de texto elegido, podemos estructurar, de manera aproximada, los contenidos del mismo en los tres trimestres que comprende el curso académico de la siguiente manera:

- 1<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- 2º Trimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8.
- 3<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 9, 10, 11 y 12.

Aunque esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o hechos o sucesos de carácter imprevisto.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Aunque en cursos anteriores se ha programado una visita a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para reforzar la educación cívico-tributaria del alumnado, en este curso es bastante improbable que pueda desarrollarse. No obstante, la fecha a realizar dependería de la disponibilidad de la AEAT. Aunque también es posible la visita al centro de responsables de esta agencia para una charla sobre dicho tema, todo depende, como se ha dicho anteriormente, de la disponibilidad del organismo y de la situación de crisis sanitaria.

## **12. ACLARACIÓN FINAL**

Lo establecido en esta programación ha de entenderse en el marco de lo programado en el preámbulo, en especial en lo relativo a la incidencia en el ámbito educativo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.



# **ECONOMÍA**

## **1º BACHILLERATO**

## 1. INTRODUCCIÓN

Economía es una materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, tal y como recoge el la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La presencia de esta materia en el primer curso del Bachillerato aparece reflejada en el art. 34 de la citada ley y en artículo 12.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otra parte, su currículo básico, donde aparecen reflejados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje aparecen recogidos en el anexo I del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El estudio de la economía obedece a diversas razones tal y como recoge el citado real decreto, entre las que se destacan:

- La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.
- El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto.
- Facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial.
- Potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación.

- Proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos.
- Contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.
- El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

En resumen, es necesario que las personas no queden al margen de parcelas de información y decisiones económicas que les afectan como individuos y como miembros integrantes de la colectividad. Además de ello, la economía proporciona la necesaria formación para abordar futuros retos en etapas educativas superiores y contribuye a definir un itinerario singular y concreto, perfectamente identificable para el alumnado que elija esta opción.

Por otro lado, la Economía, tal y como recoge la citada Orden de 14 de julio, tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

## **2. OBJETIVOS**

La finalidad de la materia de la Economía se concreta en alcanzar las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formarse un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés y curiosidad por conocer los grandes problemas económicos actuales, analizarlos con sentido crítico y solidario.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren. Trasladar esta reflexión a sus situaciones cotidianas.
4. Conocer el funcionamiento del mercado, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema.
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectiva de la economía andaluza y española, analizando la posición de ambas en el contexto económico internacional. Analizar la realidad económica de Andalucía frente al resto de Comunidades Autónomas.
6. Formular juicios y criterios personales acerca de los problemas económicos de la actualidad. Comunicar sus opiniones a otros, argumentar con precisión y rigor y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal.

7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los diversos medios de comunicación sobre desajustes económicos de la actualidad y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Conocer y comprender el significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

### **3. CONEXIÓN CON LA E.S.O.**

La introducción de la Economía en 4º de E.S.O. ha hecho que el alumnado que la cursó durante esa etapa tenga las capacidades necesarias para afrontar de una mejor manera la materia de 1º de Bachillerato. Sin embargo, se trata de una materia nueva para una parte del alumnado que la cursa en esta etapa. Aunque el contacto con ella no se realiza desde el vacío. Las capacidades desarrolladas y los conocimientos adquiridos, principalmente, en las áreas de Ciencias Sociales y Matemáticas, permiten un correcto desarrollo de los contenidos de la materia.

### **4. COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Economía, tal y como establece la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL) al aprender el alumnado la terminología científica de materia económica.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) dado que la materia tiene como base el análisis económico de datos estadísticos cuya base metodológica es eminentemente matemática, la representación gráfica y el uso de modelos económicos.
- Competencia digital (CD) dado que todo el tratamiento de datos y su posterior presentación hace uso de manera exhaustiva de recursos y herramientas informáticas y de las tecnologías de la comunicación.
- Competencia aprender a aprender (CAA) dado que una de las finalidades de la materia de economía es ayudar a la toma de decisiones económicas en el mundo real.
- Competencias sociales y cívicas (CSC) al tratarse la Economía de una ciencia social y por tanto ayudará al análisis crítico de la realidad social.
- Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que permitirá a la alumnado poder iniciar proyectos empresariales y tomar decisiones, entre otras, de tipo financiero.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) dado que muchas manifestaciones artísticas y culturales están asociadas a determinadas actividades económicas.

## **5. CONTENIDOS**

Los contenidos, tal y como establece el RD 1105/2014, de 26 de diciembre y la citada Orden de 14 de julio de 2016, están agrupados en los siguientes siete bloques de contenidos:

1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
2. La actividad productiva.
3. El mercado y el sistema de precios.
4. La macroeconomía.
5. Aspectos financieros de la economía.

6. El contexto internacional de la economía.
7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía.

La relación de estos contenidos con el temario que aparece en el libro de texto propuesto en esta materia es el que se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Unidades libro de texto</b>	<b>Bloques de contenidos</b>
1. La necesidad de elegir	1
2. Factores productivos y sistemas económicos	1
3. La producción y la empresa	2
4. La oferta, la demanda y el mercado	3
5. Modelos de mercado	3
6. La retribución de los factores: el mercado de trabajo	4
7. Los fallos del mercado y el Estado	7
8. La macroeconomía y las macromagnitudes	4
9. Demanda y oferta agregadas: inflación, desempleo y ciclos	4, 7
10. La intervención del Estado y la política fiscal	7
11. El dinero y los bancos	5
12. El Banco Central, la política monetaria y la inflación	5, 7
13. La economía internacional y la balanza de pagos	6
14. El mercado de divisas y la Unión Monetaria Europea	6
15. Crecimiento y desarrollo	4, 7
16. La economía española: la política económica en acción	1 - 7

A continuación, se desglosan cada uno de los siete bloques en contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables tal y como aparecen en el citado RD y citada Orden.



## Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

### Contenidos

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

### Criterios de evaluación

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CSC, SIEP
2	CCL, CSC, CAA, SIEP
3	CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP

### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.

2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

## Bloque 2. La actividad productiva

### Contenidos

- La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

### Criterios de evaluación

1. Analizar las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CMCT, CAA
2	CCL, CSC, CAA, SIEP

3	CCL, CSC, CAA, SIEP
4	CCL, C,CT, CSC, CAA, SIEP
5	CCL, CCT, CSC, CAA, SIEP
6	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
7	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP

### **Estándares de aprendizaje**

1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.

4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

### Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

#### Contenidos

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado.
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

#### Criterios de evaluación

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

#### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

#### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
- 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
- 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.

2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.

2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

## Bloque 4. La macroeconomía

### Contenidos

- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

### Criterios de evaluación

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CMCT, CCA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
4	CCL, CAA, CSC

### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.



## Bloque 5. Aspectos financieros de la economía

### Contenidos

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

### Criterios de evaluación

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
4	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
5	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

### Estándares de aprendizaje

1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.

3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.

5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

## Bloque 6. El contexto internacional de la economía

### Contenidos

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

### Criterios de evaluación

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
3	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

### Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
- 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

## Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

### Contenidos

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, Estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

### Criterios de evaluación

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

### Conexión de los criterios de evaluación con las competencias clave

Criterios de evaluación	Competencias clave
1	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

### Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.

- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. PRUEBA INICIAL**

La Orden de 14 de julio de 2016 recoge en su artículo 22 que “con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa”. Ésta tendrá lugar durante los primeros días del curso escolar y su finalidad es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

El procedimiento a seguir, junto con la observación directa, será la realización de una prueba escrita donde aparezcan, además de preguntas de tipo económico, otras cuestiones relacionadas con competencias de tipo matemático como representaciones gráficas y ejercicios sencillos. La estructura se adaptará al modelo de prueba escrita que realizarán durante todo el curso escolar y contendrá preguntas de tipo test, preguntas tipo verdadero/falso, cuestiones teóricas y ejercicios donde aparezcan, como se ha dicho anteriormente representaciones gráficas y problemas sencillos.

### **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación están recogidos a lo largo de los siete bloques de contenidos. Todos forman parte de la evaluación y la ponderación de los mismos vendrá reflejada en función de los temas que aparecen en el manual recomendado. La ponderación de los bloques de temas será la misma: 1 al 5; 6 al 10; y, 11 al 15. El tema 16 estará integrado a lo largo de la materia.

### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los anteriores criterios de evaluación serán calificados con una nota numérica de 0 a 10 en base a todo un conjunto de instrumentos de evaluación. Sin embargo, el peso de estos instrumentos tendrá una ponderación diferente, según se muestra a continuación:

Observaciones escritas evaluables (pruebas escritas).....	80 %
Trabajos, actividades, cuaderno, etc. ....	10 %
Interés, participación en clase, actitud, etc. ....	10 %

Del resultado de la aplicación anterior surgirá la calificación de las distintas evaluaciones del curso incluyendo la evaluación ordinaria de junio.

Al final de cada una de las evaluaciones se hará una recuperación para aquellos alumnos que no las hayan superado. La nota media de las pruebas escritas será la resultante de la media aritmética de las pruebas realizadas, al igual que ocurrirá con el resto de instrumentos evaluables. En el caso de la evaluación, de las realizadas durante la misma; en el caso de la ordinaria de junio, de todas las habidas durante el curso.

La calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre será la que resulte de la prueba escrita, único instrumento evaluable. La prueba abarcará todos los contenidos de la materia. El modelo de prueba será similar a las realizadas durante el curso, pudiendo constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, cuestiones teóricas y/o problemas.

El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

## 7. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología basada en la investigación, la interacción por parte del alumnado, su cooperación y que propicie el aprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la construcción de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza-aprendizaje.

Por ello:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar una diagnosis inicial.
- b) Se propondrán actividades desestabilizadoras que cuestionen sus ideas previas y se plantearán actividades de reflexión de lo sucedido.
- c) Se elaborarán conclusiones personales o en pequeños grupos a través de síntesis, informes, dossiers, mapas conceptuales, ...
- d) Se adoptarán metodologías activas que se apoyen en toda una extensa gama de recursos como datos estadísticos, pequeños modelos económicos de tipo gráfico, textos escritos de diversa índole (históricos, periodísticos, etc) próximos a la realidad del alumnado.
- e) Se analizarán datos de la economía andaluza y española para conocer la realidad de nuestro entorno más inmediato.
- f) Se realizarán actividades que propicien el interés y el hábito de la lectura con textos de tipo económico.

Se trata, en definitiva, de conseguir en el alumnado que los aprendizajes sean significativos, a través de una metodología eminentemente activa.



## **8. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

La Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 20.1, 28.1, 36.1 y 41.6 señala que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Esta Ley junto con la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, son las normas regulatorias en este ámbito.

La presencia en el aula de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, bien sea con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades o cualquier otras, será tratada con el departamento de orientación del centro para su tratamiento y seguimiento individualizado. La evaluación de este alumnado será individualizada tal y como se establece en la citada normativa, estableciéndose una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Las actividades que se desarrollen y la evaluación individualizada será fruto de la labor de este departamento junto con el de orientación a lo largo de todo el curso académico.

## **9. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el Decreto 111/2016, en su artículo 6, y en la Orden de 14 de julio, en su artículo 3 aparecen los elementos transversales que debe incluir el currículo. En la citada Orden se señala que la materia de Economía contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, señalándose la manera como se consiguen.

## **10. RECURSOS DIDÁCTICOS**

La elección de los materiales básicos de la enseñanza y la forma de utilizarlos son un factor importante para la coherencia de la actuación docente.

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, transparencias, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía, 1º de Bachillerato, de la editorial McGraw-Hill, cuyo autor es Francisco Mochón.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la *Plataforma G Suite* que va a permitir al alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.

## **11. TEMPORALIZACIÓN**

La materia de economía de 1º de Bachillerato se estructura en dos grandes unidades: la parte de Microeconomía (junto con dos temas introductorios) y la de Macroeconomía. La primera engloba los tres primeros bloques de contenidos y parte del cuarto y séptimo. Esta parte se desarrollará en el primer trimestre y parte del segundo (mes de enero). La parte de Macroeconomía engloba los cuatro últimos bloques y comprenderá hasta final de curso.

Aunque esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado o a otras razones de tipo didáctico o hechos o sucesos de carácter inesperado.

## **12. EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES**

El profesor encargado de impartir clase de Economía de la Empresa será el encargado de la misma.

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato, y que tengan pendiente Economía de 1º Bachillerato, tendrán un plan de recuperación. Éste consistirá en la realización de

actividades y de pruebas de contenido de tipo parcial. A los alumnos se les propondrá, con periodicidad semanal, la realización de actividades para afianzar el estudio de los diferentes temas. Para todo ello cuentan con el libro de texto recomendado para 1º de bachillerato de la editorial McGraw-Hill. Este manual, además de tener los contenidos propios de la materia, tiene un extenso número de actividades para realizar: preguntas teóricas, teórico-prácticas, ejercicios y preguntas tipo test.

Los alumnos tendrán que realizar, como se ha comentado anteriormente, pruebas escritas parciales donde se evalúen los criterios de evaluación anteriormente señalados. Estas pruebas de contenido se realizarán con periodicidad semanal.

La calificación de la materia en la convocatoria ordinaria será:

Pruebas escritas.....70 %

Trabajos, actividades, informes, etc. ....30 %

En el caso de no aprobar la asignatura mediante la evaluación anterior, los alumnos tendrán una prueba escrita final que abarque todos los contenidos de la materia.

La calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará en base a un solo instrumento de evaluación que será una prueba escrita.

### **13. ACLARACIÓN FINAL**

Lo establecido en esta programación ha de entenderse en el marco de lo programado en el preámbulo, en especial en lo relativo a la incidencia en el ámbito educativo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

**ECONOMÍA DE LA  
EMPRESA  
2º BACHILLERATO**

## 1. INTRODUCCIÓN

Economía de la Empresa es una materia troncal de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, tal y como recoge el la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La presencia de esta materia en el segundo curso del Bachillerato aparece reflejada en el art. 34 ter de la citada ley y en el artículo 13.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otra parte, su currículo básico, donde aparecen reflejados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje aparecen recogidos en el anexo I del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, la Economía de la Empresa contribuye a la consecución de las capacidades previstas del Bachillerato, en especial:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- Consolidar una madurez personal u social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio, disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

## **2. OBJETIVOS**

La finalidad de la materia de la Economía se concreta en alcanzar las siguientes capacidades, tal y como se recogen en la citada Orden:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

### **3. CONEXIÓN CON 1º DE BACHILLERATO**

A pesar de ser una materia nueva, el contacto con ella no se realiza desde el vacío; el alumnado tiene ya bastantes nociones de economía para poder enfrentarse con esta materia. Las capacidades desarrolladas y los conocimientos adquiridos en el área de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, permiten un correcto desarrollo de los contenidos de la materia.

### **4. COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Economía de la Empresa, tal y como establece la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL) al aprender el alumnado la terminología científica de materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.
- Competencia digital (CD) está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.
- Competencia aprender a aprender (CAA) mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.
- Competencias sociales y cívicas (CSC) a través del conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida.
- Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación



se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos están agrupados en los siguientes siete bloques de contenidos, tal y como recoge la citada Orden:

1. La empresa.
2. Desarrollo de la empresa.
3. Organización y dirección de la empresa.
4. La función productiva.
5. La función comercial de la empresa.
6. La información en la empresa.
7. La función financiera.

Estos bloques se distribuyen, junto con las indicaciones dadas por la Ponencia Interuniversitaria de Economía de la Empresa y adecuándose a las unidades que aparecen en el manual de referencia que aparece en el apartado de recursos didácticos, en los temas que se detallan a continuación. En éstos se refleja los bloques de contenidos en el que se encuadran.

Tema 1. La empresa y el empresario.....	Bq. 1
Tema 2. Clasificación y desarrollo de las empresas.....	Bq. 1 y 2
Tema 3. La función de producción.....	Bq. 4
Tema 4. La función comercial.....	Bq. 5
Tema 5. La función financiera: inversión.....	Bq. 7
Tema 6. La financiación de la empresa.....	Bq. 7
Tema 7. El patrimonio empresarial y las cuentas anuales.....	Bq. 6
Tema 8. Análisis contable y fiscalidad empresarial.....	Bq. 6
Tema 9. El proceso administrativo.....	Bq. 3

Tema 10. El sistema de gestión de los recursos humanos.....Bq. 3

A continuación, se desglosan cada uno de los siete bloques en contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables tal y como aparecen en el citado RD y citada Orden, así como un apartado adicional de los objetivos que aparecen para los citados bloques que han sido propuestos en las Directrices y orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad.

## **Bloque 1. La empresa**

### CONTENIDOS

---

- La empresa y el empresario.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

### CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CAA, CSC, SIEP
2	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- a) Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- b) Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- c) Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- d) Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
- e) Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
- f) Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

## OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

- Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
- Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

## **Bloque 2. Desarrollo de la empresa**

### **CONTENIDOS**

---

- Localización y dimensión empresarial.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

### **CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

---

- a) Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- b) Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
- c) Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

- d) Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
- e) Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
- f) Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
- g) Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

#### OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

- Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

### **Bloque 3. Organización y dirección de la empresa**

#### **CONTENIDOS**

---

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

#### **CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CD, CSC, CAA, SIEP

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

---

- a) Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
- b) Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

- c) Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
- d) Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
- e) Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
- f) Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

#### OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.



## **Bloque 4. La función productiva**

### CONTENIDOS

---

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.

### CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CSD, CAA, SIEP
3	CCL, C,CT, CD, CSC, CAA, SIEP

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
- b) Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
- c) Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
- d) Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
- e) Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
- f) Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
- g) Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
- h) Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.
- i) Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
- j) Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

## OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

---

- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

## **Bloque 5. La función comercial de la empresa**

### **CONTENIDOS**

---

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de Mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

### **CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE**

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

---

- a) Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
- b) Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
- c) Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.

- d) Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
- e) Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
- f) Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

#### OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

## **Bloque 6. La información en la empresa**

### CONTENIDOS

---

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

### CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP
2	CCL, CMCT, CD, CSD, CAA, SIEP

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
- b) Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.

- c) Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
- d) Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
- e) Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
- f) Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
- g) Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
- h) Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
- i) Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

#### OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

---

- Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
- Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

## **Bloque 7. La función financiera**

### CONTENIDOS

---

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

### CONEXIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>
1	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- b) Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- c) Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.

- d) Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- e) Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- f) Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- g) Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

#### OBJETIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.



## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. PRUEBA INICIAL**

La Orden de 14 de julio de 2016 recoge en su artículo 22 que “con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa”. Ésta tendrá lugar durante los primeros días del curso escolar y su finalidad es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia.

El procedimiento a seguir, junto con la observación directa, será la realización de una prueba escrita donde aparezcan, además de preguntas de tipo económico, otras cuestiones relacionadas con competencias de tipo matemático como resolución de ejercicios. La estructura serán cuestiones de tipo test y semiabiertas de similar estructura a la que se van a encontrar en la prueba de acceso a la Universidad, junto con un problema de contenido económico realizado en el curso anterior y conectado con la materia de segundo de Bachillerato.

### **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación están recogidos a lo largo de los siete bloques de contenidos. Todos forman parte de la evaluación y la ponderación de los mismos vendrá reflejada en función de los temas que aparecen en el manual recomendado. La ponderación de los bloques de temas será la misma: 1 al 4; 6 al 8; y, 5, 9 y 10.

### **6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para superar la materia de Economía de la Empresa de 2º Bachillerato, el alumno tiene que haber alcanzado los criterios de evaluación anteriormente señalados. Los anteriores criterios de evaluación serán calificados con una nota numérica de 0 a 10 en base a todo un conjunto de instrumentos de evaluación. Sin embargo, el peso de estos instrumentos tendrá una ponderación diferente, según se muestra a continuación:

Prueba escrita.....	90 %
Interés, participación en clase, actividades, informes, etc.....	10%

En las distintas pruebas escritas, el alumnado deberá examinarse de la materia dada con anterioridad, estando valorada ésta con una puntuación entre el 20-30 % de la puntuación global de la prueba. La nota de la prueba escrita será la resultante de la media aritmética de las pruebas realizadas. En el caso de la evaluación, de las realizadas durante la misma; en el caso de la ordinaria de junio, de todas las habidas durante el curso. De igual manera ocurrirá con el resto de instrumentos evaluables.

La prueba escrita constará, en la mayoría de los casos, de cuatro partes: cuestiones teóricas, problemas, preguntas tipo test de respuesta múltiple y preguntas semiabiertas, abarcando todos los contenidos de la materia.

Tras las respectivas evaluaciones se realizará una recuperación de cada una de ellas.

La calificación en la convocatoria de septiembre será la que resulte de la prueba escrita, único instrumento evaluable.

El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

## 7. METODOLOGÍA

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia de Economía de la Empresa, tal y como aparece recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se aplicará una metodología basada en la investigación, la interacción por parte del alumnado, su cooperación y que propicie el aprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la construcción de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza-aprendizaje.

Por ello:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar una diagnosis inicial.
- b) Se propondrán actividades desestabilizadoras que cuestionen sus ideas previas y se plantearán actividades de reflexión de lo sucedido.
- c) Se elaborarán conclusiones personales o en pequeños grupos a través de síntesis, informes, dossieres, mapas conceptuales, ...
- d) Se adoptarán metodologías activas que se apoyen en toda una extensa gama de recursos como datos estadísticos, datos contables, próximos a la realidad del alumnado.
- e) Se analizarán datos de la economía andaluza y española para conocer la realidad de nuestro tejido empresarial más inmediato.
- f) Se realizarán actividades que propicien el interés y el hábito de la lectura con textos de tipo económico.

Se trata, en definitiva, de conseguir en el alumnado que los aprendizajes sean significativos, a través de una metodología activa sin dejar atrás las explicaciones por parte del profesorado.

## **8. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

La Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 20.1, 28.1, 36.1 y 41.6 señala que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Esta Ley junto con la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, son las normas regulatorias en este ámbito.

La presencia en el aula de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, bien sea con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades o cualquier otras, será tratada con el departamento de orientación del centro para su tratamiento y seguimiento individualizado. La evaluación de este alumnado será individualizada tal y como se establece en la citada normativa, estableciéndose una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Las actividades que se desarrollen y la evaluación individualizada será fruto de la labor de este departamento junto con el de orientación a lo largo de todo el curso académico.

## **9. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el Decreto 111/2016, en su artículo 6, y en la Orden de 14 de julio, en su artículo 3 aparecen los elementos transversales que debe incluir el currículo. En la citada Orden se señala que la materia de Economía contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, señalándose la manera como se consiguen.

## **10. RECURSOS DIDÁCTICOS**

La elección de los materiales básicos de la enseñanza y la forma de utilizarlos son un factor importante para la coherencia de la actuación docente.

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, transparencias, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc. Asimismo, se ha propuesto al alumnado el libro de texto de Economía de la Empresa, 2º de Bachillerato, de la editorial Algaida, cuyo autor es José Miguel Ridao González. Junto con el manual, los alumnos cuentan con un material anexo donde aparecen un conjunto bastante extenso de cuestiones teóricas, preguntas tipo test y semiabiertas y problemas, que han sido objeto de la Prueba de Acceso a la Universidad en estos últimos años y que sirve de gran ayuda para afrontar la Prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

## **11. TEMPORALIZACIÓN**

Si tenemos en cuenta el libro de texto elegido, podemos estructurar, de manera aproximada, los contenidos del mismo en los tres trimestres que comprende el curso académico de la siguiente manera:

1<sup>er</sup> Trimestre: Temas 1, 2, 3 y 4.

2º Trimestre: Temas 6, 7 y 8.

3<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 5, 9 y 10.

Aunque esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o hechos o sucesos de carácter imprevisto.

## **12. EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES**

El profesor encargado de impartir clase de Economía de la Empresa será el encargado de la misma.

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato, y que tengan pendiente Economía de 1º Bachillerato, tendrán un plan de recuperación. Éste consistirá en la realización de actividades y de pruebas de contenido de tipo parcial. A los alumnos se les propondrá, con periodicidad semanal, la realización de actividades para afianzar el estudio de los diferentes temas. Para todo ello cuentan con el libro de texto recomendado para 1º de bachillerato de la editorial McGraw-Hill. Este manual, además de tener los contenidos propios de la materia, tiene un extenso número de actividades para realizar: preguntas teóricas, teórico-prácticas, ejercicios y preguntas tipo test.

Los alumnos tendrán que realizar, como se ha comentado anteriormente, pruebas escritas parciales donde se evalúen los criterios de evaluación anteriormente señalados. Estas pruebas de contenido se realizarán con periodicidad semanal.

La calificación de la materia en la convocatoria ordinaria será:

Pruebas escritas.....	70 %
Trabajos, actividades, informes, etc. ....	30 %

En el caso de no aprobar la asignatura mediante la evaluación anterior, los alumnos tendrán una prueba escrita final que abarque todos los contenidos de la materia.

La calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará en base a un solo instrumento de evaluación que será una prueba escrita.

### **13. ACLARACIÓN FINAL**

Lo establecido en esta programación ha de entenderse en el marco de lo programado en el preámbulo, en especial en lo relativo a la incidencia en el ámbito educativo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

**FUNDAMENTOS DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
GESTIÓN  
2º BACHILLERATO**

## 1. INTRODUCCIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia del bloque de las asignaturas específicas, tal y como recoge el la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La presencia de esta materia en el segundo curso del Bachillerato aparece reflejada en el art. 34 ter de la citada ley. Por otra parte, su currículo básico, donde aparecen reflejados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje aparecen recogidos en el anexo II del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la Orden de 14 de julio de 2016, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta materia tiene carácter propedéutico, permitiendo al alumnado tener unos buenos cimientos para poder continuar estudios superiores vinculados con los ámbitos económico, empresarial y de las ingenierías, así como los ciclos formativos de grado superior vinculados a esta disciplina como es el caso de las familias de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing.

Por otro lado, Fundamentos de Administración y Gestión contribuye a la consecución de las capacidades previstas del Bachillerato, en especial:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.



- Afianzar los hábitos de lectura, estudio, disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

## **2. OBJETIVOS**

La finalidad de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se concreta en alcanzar las siguientes capacidades, tal y como se recogen en la citada Orden:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

### **3. CONEXIÓN CON 1º DE BACHILLERATO**

A pesar de ser una materia nueva, el contacto con ella no se realiza desde el vacío; el alumnado tiene ya bastantes nociones de economía para poder enfrentarse con esta materia. Las capacidades desarrolladas y los conocimientos adquiridos en el área de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, permiten un correcto desarrollo de los contenidos de la materia. Por otro lado, esta materia está estrechamente vinculada con la materia de Economía y Organización de Empresas, a la que sirve de complemento y, en la que en muchos aspectos, se solapa.

## **4. CONTENIDOS**

Los contenidos están agrupados en los siguientes nueve bloques de contenidos, tal y como recoge la citada Orden:

1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.
2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.
3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.
4. El plan de aprovisionamiento.
5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.
6. Gestión de los recursos humanos.
7. Gestión de la contabilidad de la empresa.
8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.
9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

## ***Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa***

### CONTENIDOS

---

- La innovación empresarial.
- Análisis de mercados.
- La generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio.
- Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrolla la idea de negocio.
- Modelos de negocio.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
- b) Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.

- c) Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
- d) Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
- e) Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
- f) Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
- g) Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
- h) Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
- i) Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
- j) Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

## **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos**

### CONTENIDOS

---

- La elección de la forma jurídica; la empresa familiar.
- La localización y dimensión de la empresa.
- Objetivos del proyecto.
- La organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
- Planificación empresarial.
- Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor.
- Previsión de recursos necesarios.
- El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.

- b) Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
- c) Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
- d) Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
- e) Realiza una previsión de los recursos necesarios.

### **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa**

#### CONTENIDOS

---

- Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.
- Documentación, organismos y requisitos.
- La ventanilla única empresarial.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
- b) Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
- c) Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.



## **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento**

### CONTENIDOS

---

- Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
- Valoración de la gestión de existencias.
- El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
- La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.
2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
- b) Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

- c) Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
- d) Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
- e) Conoce técnicas de negociación y comunicación.
- f) Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

## CONTENIDOS

---

- Área comercial.
- El proceso de ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
- El marketing-mix.
- El proceso de los cobros.
- Diferentes formas y documentos de cobro.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
- b) Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
- c) Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.

- d) Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
- e) Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
- f) Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
- g) Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

## **Bloque 6. Gestión de los recursos humanos**

### CONTENIDOS

---

- Organigrama de la empresa.
- Técnicas de selección de personal.
- Contratación laboral, tipos de contratos.
- Documentación relacionada con el personal de la empresa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Planificar la gestión de los recursos humanos.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
- b) Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
- c) Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- d) Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.

- e) Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
  
- f) Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

## **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa**

### CONTENIDOS

---

- El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.
- Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble.
- El Plan General de Contabilidad.
- Cuentas Anuales.
- Registro contable de las operaciones contables.
- El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico.
- Las obligaciones fiscales y documentales.
- Utilización de software de gestión contable.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- b) Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- c) Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- d) Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- e) Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- f) Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- g) Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.



***Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa***

CONTENIDOS

---

- Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
- La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.
- Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
- Los intermediarios financieros.
- Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de financiación bancarios y no bancarios.
- Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

#### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
- b) Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
- c) Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
- d) Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
- e) Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
- f) Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
- g) Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
- h) Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
- i) Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

## ***Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio***

### CONTENIDOS

---

- Aspectos claves del proceso de planificación, diseño, y ejecución de presentaciones en público.
- Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

---

- a) Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
- b) Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

## **5. EVALUACIÓN**

### **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación están recogidos a lo largo de los siete bloques de contenidos.

### **5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación en las distintas evaluaciones y en la ordinaria de junio será:

Pruebas escritas .....	80%
Trabajos, actividades, informes, exposiciones,.....	10%
Interés, participación en clase, asistencia,.....	10%

La nota de la prueba escrita será la resultante de la media aritmética de las pruebas realizadas. En el caso de la evaluación, de las realizadas durante la misma; en el caso de la ordinaria de junio, de todas las habidas durante el curso.

Tras las respectivas evaluaciones se realizará una recuperación de cada una de ellas. La calificación en la convocatoria de septiembre será la que resulte de la prueba escrita.

El incumplimiento de las normas, en especial en los “exámenes” comportará sanciones como reducciones de nota que podrán consistir, para el caso de las graves, en la calificación con un “0” en dicha prueba.

## 6. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología basada en la investigación, la interacción por parte del alumnado, su cooperación y que propicie el aprendizaje. Se trata, en suma, de facilitar la construcción de aprendizajes significativos mediante actividades de enseñanza-aprendizaje.

Por ello:

- a) Se planificarán actividades dirigidas a detectar los conocimientos previos para realizar una diagnosis inicial.
- b) Se propondrán actividades desestabilizadoras que cuestionen sus ideas previas y se plantearán actividades de reflexión de lo sucedido.
- c) Se elaborarán conclusiones personales o en pequeños grupos a través de síntesis, informes, dossieres, mapas conceptuales, ...

Se trata, en definitiva, de conseguir en el alumnado que los aprendizajes sean significativos, a través de una metodología eminentemente activa.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS

La elección de los materiales básicos de la enseñanza y la forma de utilizarlos son un factor importante para la coherencia de la actuación docente.

Los materiales que se utilizarán serán: material bibliográfico, presentaciones, vídeos, Internet, revistas y prensa especializada, etc.

Se propone como libro de texto para la materia “Fundamentos de Administración y Gestión”. Autoedición, de José Sande.

Se utilizará como material de apoyo el libro de texto de **Economía y Organización de Empresas, 2º de Bachillerato**, de la editorial Algaida, cuyo autor es José Miguel Ridaó González.

Asimismo, se les irá entregando al alumnado material teórico y práctico para trabajar.

Además, durante el presente curso escolar se va a trabajar como herramienta informática la Plataforma G Suite que va a permitir al alumnado el uso de las tecnologías de la información en el ámbito educativo.

## **8. TEMPORALIZACIÓN**

A efectos meramente orientativos, se propone, a priori, la siguiente secuenciación, que podrá alterarse en cualquier momento para adecuarse a las necesidades del curso y/o grupo.

1er Trimestre: bloques 1, y 7.

2º Trimestre: bloques 4, 5, 6 y 8.

3er Trimestre: bloques 1, 2, 3 y 9.

Aunque esta secuenciación puede verse alterada para adecuarse a los ritmos de aprendizaje del alumnado, a otras razones de tipo didáctico o hechos o sucesos de carácter imprevisto.

## **9. ACLARACIÓN FINAL**

Lo establecido en esta programación ha de entenderse en el marco de lo programado en el preámbulo, en especial en lo relativo a la incidencia en el ámbito educativo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

La presente programación didáctica ha sido aprobada, por unanimidad, por el departamento de Economía; en la última reunión ordinaria del mismo celebrada con anterioridad al claustro convocado para su aprobación, tal y como se recoge en el acta del departamento.